

REVIEW ARTICLE

Del saber a la teorización sobre el regionalismo latinoamericano

José Briceño-Ruiz

En este número especial se examinan las contribuciones de pensadores y teóricos latinoamericanos que analizan las diversas iniciativas de cooperación e integración regional desde el siglo XXI. Para ello se incluyen trabajos que evalúan los aportes latinoamericanos sobre el tema. La premisa en la que se basa este número temático se desarrolla en esta presentación: existe una larga tradición de reflexión propia latinoamericana en torno a la integración y cooperación regional. Esto se manifestó primero en un “saber integracionista”, expresión de lo cual fue la obra de Simón Bolívar, Francisco Bilbao, José Martí o José Enrique Rodo. Ya en el siglo XX se hace un giro hacia una teorización del regionalismo latinoamericano, una de cuyas primeras expresiones, aunque aún embrionaria, es la obra de Alejandro Bunge, pero que adquiere madurez en Raúl Prebisch y al Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a partir de 1949. Posteriormente, en los años 70 y 80 del siglo XX, Helio Jaguaribe y Juan Carlos Puig desarrollan la teoría de la autonomía. Pensadores como Aldo Ferrer o Alberto Methol Ferré también hacen contribuciones a esta reflexión propia. En este número temático se analiza esa evolución de “un saber sobre regionalismo” a una teorización sobre el tema en América Latina.

Palabras claves: América Latina; regionalismo; integración; teoría; saber

This special issue examines the contributions of Latin American thinkers and theorists who have analyzed the various regional cooperation and integration initiatives since the 19th century. This special issue includes papers that evaluate Latin American contributions on the subject. The premise on which the special issue is based upon is developed in this presentation: there is a long tradition of Latin American reflection on regional integration and cooperation. This tradition was first manifested in an “knowledge about regionalism”, an expression of which was the contributions of Simón Bolívar, Francisco Bilbao, José Martí or José Enrique Rodo. There was already in the twentieth century a shift towards a theorization of Latin American regionalism, a first expression of which, although still embryonic, was the work of Alejandro Bunge, but that theorization acquired maturity from 1949 in Raúl Prebisch and the Economic Commission for Latin America (ECLAC). Later, in the 1970s and 1980s, Helio Jaguaribe and Juan Carlos Puig developed the theory of autonomy. Thinkers such as Aldo Ferrer or Alberto Methol Ferré also made contributions to this Latin American. The evolution from a “knowledge about regionalism” to a theorization on the issue in Latin America is account in this presentation.

Keywords: Latin America; regionalism; integration; theory; knowledge

A lo largo de más de 200 años de vida independiente, si se quisiera buscar un elemento permanente en la política internacional de América Latina éste sin duda sería el regionalismo. Ya sea en su vertiente exclusivamente latinoamericana o en su versión panamericana, con la participación de Estados Unidos, los países del nuevo continente han impulsado desde el siglo XIX diversas iniciativas de cooperación económica, cooperación política

e integración económica regional. Desde el Congreso de Panamá en 1826 y los Congresos Hispanoamericanos que se realizaron entre las décadas del 40 y 60 del siglo XIX, el ciclo panamericanista que se inicia en 1899, iniciativas como el Pacto ABC del Barão de Rio Branco o la Unión Aduanera del Sur de Alejandro Bunge hasta procesos más recientes como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Pacto Andino-Comunidad Andina o el Mercado Común del Sur (Mercosur), la unidad regional ha sido un tema permanente en América Latina.

Es inevitable que estas propuestas hayan sido acompañadas por una reflexión sobre las motivaciones que impulsan

a los países de América Latina a promoverlas. Este ‘pensamiento latinoamericano’ sobre el tema remonta al siglo XIX y precursores como Francisco de Miranda y Simón Bolívar han sido centrales en la reflexión de lo que en esa época se denominaba ‘unidad regional’. La Carta de Jamaica de Bolívar (1815) puede sin duda considerarse un documento fundador del pensamiento propio sobre unidad regional (Bolívar, 1978, original 1815). A esto siguió a lo largo del siglo XIX la obra de un número importante de intelectuales como José Cecilio del Valle, Bernardo de Monteagudo, Francisco Bilbao, Justo Arosemena, Benjamín Vicuña Mackenna, José María de Hostos y José Martí. Ya en el siglo XX, José Enrique Rodó, Manuel Ugarte, José Vasconcelos, Alejandro Bunge, Víctor Raúl Haya de La Torre, para sólo mencionar algunos, impulsaron y discutieron sobre la unidad regional.

En otras palabras, América Latina tiene una larga tradición de reflexión sobre regionalismo. Sin embargo, se puede discutir si estas aportaciones constituyen un cuerpo teórico del regionalismo latinoamericano. ¿En la Carta de Jamaica se propone una teoría sobre la unidad regional? ¿Es la América en Peligro de Francisco Bilbao (1862) un trabajo que nos aporta principios generales y abstractos sobre el regionalismo en América Latina? ¿Fue Manuel Ugarte un teórico de la integración?

En el fondo, esas preguntas remiten a lo que se entiende por teorizar. Desde una perspectiva estrictamente positivista una teoría supone una serie de formulaciones generales y abstractas que deben ser demostrables empíricamente. El nivel de abstracción de una teoría implicaría que existe una distancia entre el científico y el objeto investigado. Aplicado a las Ciencias Sociales, esto significaría que una teoría debería limitarse a explicar el objeto y, por lo tanto, el teórico debería evitar cualquier posición normativa sobre el mismo. Esto es ciertamente cuestionado por quienes apoyan el desarrollo de una teoría crítica, que busca no simplemente entender o explicar un fenómeno o proceso social, sino que también debe realizar contribuciones para transformar la sociedad. En los debates teóricos recientes se ha discutido mucho si los aportes de América Latina constituyen teoría. Se destaca su aparente falta de rigor teórico y la dificultad de verificar empíricamente algunos supuestos de propuestas latinoamericanas. Si estas afirmaciones se hacen para referirse, por ejemplo, al estructuralismo cepalista (muchas veces descrito como una doctrina), mucho más se puede aplicar a las propuestas de Bolívar, Bilbao o Martí.

Ciertamente ni la ‘Carta de Jamaica’ de Bolívar o la ‘América en Peligro’ de Bilbao son trabajos que se pueden definir como teorías. No buscaban explicar un problema con base a generalización empíricamente demostrables. No obstante, trataban de explicar una realidad, en algunos aspectos agobiantes para los países latinoamericanos, como por ejemplo su permanente exposición a las intervenciones extranjeras, primero europeas, luego estadounidenses. Ante ese escenario, surgieron narrativas que explicaban la cruda realidad existente y planteaban formas de acción para solucionar o dar respuesta a esos retos. Eso fue la Carta de Jamaica, una respuesta de Simón Bolívar en 1815 a la pérdida de la primera república en Venezuela. Eso fue ‘La América en Peligro’, la respuesta

de Bilbao a la anexión por Estados Unidos de buena parte del territorio de México como consecuencia de la Guerra de 1946–48, o la acción del filibustero William Walker en Nicaragua en 1855. El libro ‘Ariel’ de Rodó fue una respuesta al intervencionismo estadounidense de fines del siglo XIX y en particular a su victoria en la Guerra con España, que llevó a la anexión de Cuba y Puerto Rico. En todos esos casos, ante una realidad compleja y en muchos sentidos desconcertante, los latinoamericanos trataron de explicarla desde una actitud reflexiva acompañada de una receta para la acción.

Ciertamente, no son teorías, pero si es una reflexión que ha sido en términos generales englobada en la expresión ‘pensamiento latinoamericano’. En otros casos, se anunciaron Doctrinas que comenzaron a ser parte de las prácticas diplomáticas o del acervo del Derecho Internacional Público americano. Tal fue el caso de la Doctrina Calvo (1868) sobre la obligación de un extranjero de presentar sus quejas y reclamaciones a un tribunal local antes de acudir a su Estado para que intervenga. La Doctrina Drago, formulada por José María Drago en 1902, que se opuso el cobro compulsivo de deudas mediante la acción y el bloqueo militar, como aconteció con Venezuela ese año. Luego en 1930, Genero Estrada anuncia la Doctrina que lleva se nombre, mediante la cual se rechazaba la idea de reconocimiento de gobiernos de facto, cuya contraparte fue la Doctrina Tobar, formulada en 1907 por el canciller ecuatoriano Carlos Escobar, que proponía el no reconocimiento de gobiernos de facto, algo que fue reiterado en 1959 en la Doctrina Betancourt por Rómulo Betancourt, quien planteó la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con gobiernos no legitimados por el voto de los pueblos y propuso a la Organización de los Estados Americanos que expulsara a los regímenes de usurpación. Todas estas Doctrinas ayudaron a configurar un acervo diplomático y jurídico en América Latina, tenían una connotación práctica y fueron objeto de amplios debates en sus respectivos períodos históricos.

Sin embargo, es importante ir un poco más allá de estas nociones de pensamiento y doctrina, pues en realidad las reflexiones latinoamericanas sobre unidad regional fueron parte de un ‘saber’ en términos foucaultianos. Michel Foucault hizo una distinción entre saber y ciencia. Para Foucault, por ‘saber’ (*savoir* en francés) se entiende un ‘conjunto de elementos formados de manera regular por una práctica discursiva y que son indispensables a la constitución de una ciencia, aunque no estén necesariamente destinados a darle lugar’ (Foucault 2008: 237). Foucault distingue el ‘saber’ del ‘conocimiento’ (*connaissance* en francés), pues este último es el ‘conocimiento positivo’ (economía o física, por ejemplo) de un determinado asunto o disciplina. El saber, en cambio, es el ‘ámbito del conocimiento’ o el discurso formativo que puede hacer posible el ‘conocimiento positivo’. Es decir, conocimiento en Foucault es sinónimo de ‘conocimiento científico’: un proceso de producción y perfeccionamiento de modelos, generalizables y verificables por la experiencia. El ‘saber’ para Foucault “es aquel pensamiento implícito en la sociedad, un pensamiento anónimo configurado a partir de ciertas reglas de formación y transformación, y que

resulta condición de posibilidad tanto de una teoría como de una práctica o de una ciencia." (De la Fuente y Messina 2003). En el libro 'Arqueología del Saber', Foucault distingue entre el dominio de la 'cientificidad' y los territorios arqueológicos. En el primero se construyen leyes que son sometidas a demostración, ordenación jerárquica y sistematización, mientras que en los segundos se examinan no sólo las demostraciones sino también reflexiones, relatos, reglamentos institucionales y decisiones políticas (Foucault 2008: 238).

Se puede entonces argumentar que en América Latina en el siglo XIX e inicios del siglo XX existió un extenso 'saber' sobre 'regionalismo' que tenía como su centro de atención las ideas de autonomía y desarrollo. Esto se manifestó en una serie de formaciones discursivas que, por un lado, destacaban la necesidad de complementar la soberanía externa (es decir el reconocimiento que los nuevos Estados habían recibido como actores de Derecho Internacional Público), con una ampliación de su capacidad de tomar decisiones en el sistema internacional, que promovían la autonomía como fuerza motora de los intentos de unidad regional. Por otro lado, también se formularon propuestas para lograr la unidad económica cuyo objetivo último era la promoción del desarrollo. Este fue el caso, por ejemplo, de José Cecilio del Valle, quien proponía, por un lado, una gran federación para unir a todos los países de América, y por el otro, un plan económico para enriquecer a estos países. Aunque no incluyeron a la integración regional como variable, economistas y políticos argentinos como Vicente Fidel López, Lucio V. López, Aditaro Heredia y Carlos Pellegrino cuestionaron que el libre comercio y la exportación exclusiva de bienes primarios fueran caminos para el desarrollo argentino. Se atrevieron a cuestionar el libre comercio y discutir sobre la conveniencia del proteccionismo. Como señala Ramón Grosfoguel (2000: 350): "este grupo de diputados liderados por López desarrollaron argumentos mercantilistas y nacionalistas que anticiparon muchos de los argumentos desarrollados cien años más tarde por Prebisch y la CEPAL".

Posteriormente, en 1909 en una conferencia pública en la ciudad alemana Mannheim, el economista argentino Alejandro Bunge, propuso la creación de una unión aduanera entre los países del Cono Sur. Este sería uno de los trabajos iniciales en los que se vinculó la integración regional al desarrollo industrial, en ese entonces, casi sinónimo de desarrollo económico. Eliodoro Yañez y Guillermo Subercaseaux presentaron una propuesta similar en 1926, lo que llevó a Bunge en 1929 a relanzar su iniciativa de un par de décadas atrás (véase Bunge 1929; Yañez y Subercaseaux 1926). El aporte de Bunge es interesante, porque con él se inicia una transición del 'saber' sobre regionalismo del siglo XIX hacia una formulación teórica más elaborada, cuya profundización se iniciaría 20 años más tarde con las propuestas de Raúl Prebisch desde la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL).

Ahora bien, este 'saber' sobre regionalismo no derivó en un 'conocimiento positivo' en los ámbitos de la sociología o la economía, que a través de conceptos sometidos a demostración y jerarquización resultara en una

teorización sobre el regionalismo latinoamericano. No se generó un Programa de Investigación en el sentido lakatosiano (Lakatos 1980); pero esto no implica que esas reflexiones no hayan tenido importancia. Ellas se ubican en lo que Foucault describe como el 'territorio arqueológico', es decir, 'monumentos' de la existencia de discursos específicos sobre una integración regional en América Latina que tiene propósitos autonomistas y desarrollistas.

Esos discursos son cruciales para la posterior teorización latinoamericana sobre integración regional, puesto que una vez que constituye definitivamente una ciencia, ésta no asume toda la práctica discursiva en que ella aparece, ni disipa el saber que la rodea (Foucault 2008: 239). Como asevera Foucault (1988: 240): "el saber no es ese almacén de materiales epistemológicos que desaparecería en la ciencia que lo consumará. La ciencia (o lo que se da por tal) se localiza en un campo de saber y desempeña en él un papel".

El saber sobre regionalismo que se formó a lo largo del siglo XIX e inicios del siglo XX permitió construir discursos, narrativas y prácticas sociales. En éstas las nociones de autonomía y desarrollo eran ejes centrales para entender y explicar porque los países de América, a pesar de sus desórdenes internos y de tener élites que en algunos de ellos miraban hacia afuera de la región (muy marcada en países como Argentina, Uruguay o Brasil, no tanto en México, el Caribe y los Andes, subregiones objeto de agresiones externas), impulsaban proyectos de unidad regional. Estos proyectos se entendían como mecanismo para enfrentar retos como las amenazas o intervenciones de potencias extrarregionales o para diversificar su estructura económica más allá de la producción de materias primas. Esto es crucial para entender los posteriores desarrollos teóricos que se produjeron en la segunda mitad del siglo XX, cuando se transitó del saber a la teorización sobre el regionalismo en América Latina.

Este tránsito de alguna manera se inicia en el ámbito de la integración económica. Alejandro Bunge y su propuesta de una unión aduanera es importante porque incorpora a la región latinoamericana en un debate que estaba teniendo lugar desde el siglo XIX en el ámbito de la economía política, entre librecambistas y nacionalistas. Los primeros eran defensores del libre comercio como el mecanismo más eficiente de localización de las actividades productivas a escala global. Basados en los supuestos ricardianos de la ventaja comparativa, apoyaban que los países debían especializarse en las exportaciones de bienes en los cuales disfrutaran de tal ventaja, en el caso de América Latina, en las exportaciones de materias primas. Eso fue el proyecto de la mayor parte de las élites que gobernaron los países latinoamericanos y que permitió que se acuñara la categoría de fase 'primario exportadora' para describir esa etapa. Sin embargo, el desarrollo de Estados Unidos y Alemania se estaba produciendo con base a una lógica completamente distinta. Apoyados en las ideas de Alexander Hamilton y Friedrich List, en estos dos países se estaba dando un proceso de desarrollo industrial promovido por el Estado, que estaba modificando la estructura productiva de los dos países, industrializándolos y, en consecuencia, modificando su oferta exportadora. Así, el

mejor posicionamiento de un país en la economía mundial era resultado de su industrialización y ésta era sinónimo de desarrollo. Bunge era un seguidor de List y creía que su país, Argentina, debía diversificar su estructura productiva e industrializarse. Su análisis no termina allí, consideraba que la creación de una unión aduanera era un mecanismo que puede ayudar a esa industrialización.

La propuesta de Bunge de alguna manera rompía la tradición del siglo XIX. Casi todas las propuestas integracionistas realizadas hasta 1909, se habían centrado en la defensa frente a ataques o intervenciones externas. Los Congresos Hispanoamericanos que se realizaron en Lima (1846), Santiago (1856) y Lima (1864) eran respuestas a agresiones externas. Un ejemplo fue la posibilidad de que el General Francisco Flores restaurase la Monarquía española en Ecuador en 1846, otro fue la acción de William Walker en Nicaragua en 1855 o la Invasión Francesa a México en 1862 y la Guerra Hispano-Suramericana en 1865. La Doctrina Calvo o Doctrina la Drago buscan prevenir el intervencionismo extranjero. La propuesta de Bunge no era crear una unión confederal para unir las fuerzas militares a favor de una estrategia común de defensa frente a poderes extrarregionales, sino unir los espacios económicos nacionales en uno mayor. Así, para Bunge la promoción de una unión aduanera con sus vecinos suramericanos ayudaría a constituir una unidad económica de gran poder y autonomía.

Dos aspectos que son cruciales y que estarán presentes en la posterior teorización sobre regionalismo latinoamericano. Primero, Bunge inserta el regionalismo en el debate que sobre la industrialización que se estaba dando en la Argentina y al acudir a List incorpora a América Latina en un debate mayor que se estaba produciendo en la ciencia económica de la época. El segundo elemento que se debe destacar es que Bunge, posiblemente sin hacerlo voluntariamente o sin darse cuenta de ello, estaba relacionando la idea del desarrollo como requisito para tener una posición más fuerte en la política mundial: los países de América del Sur (el ámbito geográfico de la propuesta de Bunge) al convertirse en una gran unidad económica a través de la unión aduanera, tendrían una mayor fortaleza en el escenario político internacional (véase Bunge 1929; Bunge 1940).

1. Del Saber a la Teoría

El giro del saber a la teoría se inicia con Raúl Prebisch y su explicación del problema del subdesarrollo latinoamericano. Prebisch había sido estudiante y asistente de Bunge en la Universidad Nacional de La Plata, y aunque como joven estudiante tenía admiración por su profesor, también cuestionaba la crítica que Bunge hacía a la ventaja comparativa y sus propuestas de industrialización. Utilizando como ejemplo a Canadá, Prebisch consideraba que la aplicación del modelo de desarrollo industrial de Alemania y Estados Unidos no era aplicable en Argentina (Dosman 2010: 61). En otras palabras, desde joven Prebisch tuvo contacto con la visión heterodoxa de la economía de Bunge. Sin embargo, el joven Prebisch era aún muy apegado a la economía neoclásica, influenciado por su profesor Luis Roque Gondra, un neoclásico de la corriente

de la Escuela de Lausana. Por ello, no se puede señalar que Prebisch asume de forma inmediata las nociones heterodoxas de Bunge, muy por el contrario, habría que esperar un proceso de transformación de las ideas económicas, que pasaría por su descubrimiento de John Maynard Keynes, y concluiría en el Prebisch que llega ser el primer Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Desde la CEPAL, Prebisch, posiblemente sin proponérselo, fundó una escuela de pensamiento, que sería posteriormente descrita como el estructuralismo latinoamericano. Como se ha señalado en un trabajo previo (Briceño Ruiz 2012), el estructuralismo constituye un Programa de Investigación Científica en el sentido lakatoniano del término. Para Lakatos, un Programa de Investigación es un conjunto formado por un núcleo duro, una heurística positiva y negativa y un cinturón de protección. El núcleo duro es el conjunto de supuestos metafísicos que definen el Programa de Investigación. Participar en un Programa de Investigación implica aceptar las premisas que constituyen el núcleo duro. La heurística (positiva o negativa) puede variar, pero no el núcleo duro que es defendido por el cinturón de protección (Lakatos 1980). En Prebisch el núcleo duro de sus propuestas, que serían mantenidas en el Programa de Investigación estructuralista, es la división del sistema internacional en centro y periferia y la necesidad de transformación productiva. En torno a ese núcleo duro se construyó una heurística con base a conceptos como deterioro en los términos de intercambio, heterogeneidad estructural, estilos de desarrollo, el excedente, la brecha comercial, la equidad, que fueron desarrollados por el mismo Prebisch o por otros estructuralistas como Anibal Pinto o Fernando Fanjzylber. En consecuencia, se puede afirmar que el estructuralismo es un Programa de Investigación originado y desarrollado en América Latina para explicar el problema del desarrollo y el subdesarrollo no sólo de esta región, sino de lo que ahora se describe como el Sur Global.

El núcleo duro del Proyecto de Investigación estructuralista lo formuló Raúl Prebisch. En 1949, se publica el informe *'El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas'*, cuyo autor principal fue Prebisch. En este documento, se presenta el argumento de la división del sistema internacional en centro y periferia, que se fundamentó en la forma como se había producido una desigual difusión del progreso técnico (Prebisch 1949). Detrás de esta desigual distribución del progreso técnico está la división de la economía mundial en centro y periferia. El centro estaba formado por los países desarrollados, que se habían especializado en la producción de manufacturas con un alto valor en los mercados internacionales. Además de haber sufrido la revolución industrial que les permitió especializarse en la producción de manufacturas, estos países habían desarrollado mecanismos de participación social de los ciudadanos en los procesos económicos, permitiendo una distribución más equitativa del progreso técnico a lo largo de la estructura económica de un país. Eso había causado que las ganancias en productividad derivadas de los desarrollos tecnológicos no se manifestaran sólo en precio más bajos de los productos y en una mayor competitividad

internacional, sino en mejores salarios y condiciones de vida para los trabajadores. En la periferia, en cambio, el escenario era distinto. Estaba conformado por los países subdesarrollados que se habían especializado en la producción de bienes primarios que constituían lo sustantivo de su oferta exportadora. Un rasgo de la periferia era que el progreso técnico no se había propagado de forma similar en toda la estructura económica de los países subdesarrollados. Esto se explicaba por la existencia de una estructura social en la periferia que no favorecía una creciente participación de actores sociales y, en consecuencia, el progreso técnico no generaba mejores de condiciones de vida para toda la sociedad.

La dicotomía centro-periferia evidenciaba que el sistema económico internacional no era tan armonioso como se planteaba en la narrativa liberal de la ventaja comparativa. Esto se complementaba con el argumento del deterioro de los términos de intercambio, que Prebisch presentó en 1949 y que fue luego también defendido por Hans Singer (1950). El deterioro en los términos de intercambio provocaba un estancamiento de las economías latinoamericanas debido a una 'restricción externa' crónica derivada, por un lado, de los déficits permanentes en su comercio exterior y, por otro lado, debido a la capacidad limitada para importar, consecuencia de la lenta expansión y escasa diversificación de las exportaciones primarias en que se había especializado la región.

En este marco teórico se dejaba en claro que el sistema económico internacional era asimétrico y había ganadores y perdedores. Esto contrastaba con la idea ricardiana (apuntalada luego por Eli Heckscher y Bertil Ohlin) según la cual todos ganaban de igual manera con el libre comercio. Ahora bien, tras la división centro-periferia no se escondía una posición antimperialista, pues esta no fue una categoría que Prebisch utilizó en su marco explicativo. El argumento, al menos en Prebisch, no es que los países del centro son ricos porque los países del sur son pobres, sino que el sistema internacional es asimétrico porque la distinta distribución del progreso técnico ha ayudado a crear estructuras productivas y patrones de comercio exterior distintos entre el centro y la periferia. Justamente, esta ausencia de la categoría imperialismo fue una de las mayores críticas de los dependentistas y marxistas a Prebisch (Marini 1994; Sunkel 1967).

Por ello, la propuesta de Prebisch es modificar la estructura productiva de la periferia y hacerla más semejante a la del centro. Ello se lograría mediante el proceso de industrialización de los países periféricos. Al transformar la estructura productiva mediante la industrialización se superarían las limitaciones que generaba el sólo concentrarse en la producción de bienes primarios, en particular se lograría una mejor difusión del progreso técnico, aspecto nodal en el marco explicativo prebischiano. Al incrementar la producción industrial doméstica se reducirían las importaciones industriales, lo que ayudaría a reducir uso de divisas, ayudando así a superar el estrangulamiento externo de la región. Se conseguiría, además, en el largo plazo y una vez que las industrias hubiesen madurado, incrementar la participación de las manufacturas en las exportaciones de los países de la periferia,

ayudando así a mitigar el deterioro en los términos de intercambio.

Este es en síntesis el enfoque prebischiano, que aparecía como la primera contribución original de América Latina en el ámbito de las ciencias sociales, en particular la economía y en concreto sobre el tema del desarrollo. Su recepción fue amplia en los círculos políticos, tecnocráticos y académicos en América Latina y su influencia se mantuvo hasta inicios de la década del ochenta del siglo XX.

¿Y cuál es el lugar de la integración regional en este marco teórico del estructuralismo latinoamericano? La integración regional, que en la mayoría de los documentos de la CEPAL de la década del cincuenta se refería a la constitución de un mercado común, fue crucial en la estrategia de desarrollo de la CEPAL. Este es un elemento singular, particular del enfoque cepalista de la integración económica regional: ésta era un mecanismo para alcanzar el desarrollo económico. A diferencia del enfoque neoclásico de Jacob Viner (1950) explicado en su libro clásico *'The Customs Union Issue'*, la preocupación de Prebisch y la CEPAL no era como lograr una más eficiente localización de las actividades productivas o como contribuir a la construcción de régimen multilateral de libre comercio. El interés mayor era convertir la integración en un mecanismo para promover la transformación productiva de América Latina, lo que era sinónimo de industrialización. La teoría prebichiana de la integración era un componente fundamental del Programa de Investigación estructuralista que explicaba el problema del desarrollo y subdesarrollo en América Latina. Esto fue desarrollado ampliamente en el documento *"El mercado común latinoamericano"*, publicado por la CEPAL en 1958.

El interés en la construcción de un mercado común derivaba de la visión crítica que Prebisch tenía sobre la forma como se estaba dando la industrialización en los países latinoamericanos. Aunque Prebisch formula su explicación sobre el subdesarrollo latinoamericano a fines de los años cuarenta e inicios de los cincuenta del siglo XX, ya en esa época algunos países de la región habían avanzado en la implementación de algunos proyectos de industrialización. Prebisch consideraba que la industrialización se estaba realizando de forma poco eficiente. Se intentaba reorientar la estrategia de industrialización al plantear un desarrollo industrial coordinado entre los países de la región, lo que permitiría superar el problema de industrias creadas para satisfacer un estrecho mercado nacional y, por lo tanto, incapaces de obtener economías de escala. Tal era el objetivo del mercado común y no tanto la liberalización comercial.

Este es el aspecto más original de la teorización prebischiana de la integración regional, su razón de ser o motivación, enmarcada en la explicación cepalista del desarrollo y subdesarrollo, era contribuir en la superación de la condición periférica de América Latina al permitir que el principal mecanismo para alcanzar este objetivo, la industrialización, se pudiese implementar de forma eficiente en un mercado regional ampliado.

En resumen, la teorización prebischiana sobre integración económica regional cuestionó categorías y conceptos de

los enfoques hegemónicos en el mundo desarrollado. La integración fue funcional a la estrategia de industrialización y al fomento de la transformación productiva. En el fondo, era un mecanismo para ayudar a alcanzar la meta del desarrollo económico. Por ello no es una exageración señalar que desarrollo e integración económica son en Prebisch las dos caras de una misma moneda.

La crisis de la deuda a inicios de la década del ochenta, seguida por la hegemonía neoliberal en la región en la década del noventa, produjo un descrédito de las propuestas cepalistas sobre desarrollo e integración. La estrategia de industrialización con sustitución de importaciones ya mostraba señales de agotamiento desde mediados de la década del sesenta y los proyectos de integración económica regional que se inspiraron en las ideas cepalista (como la ALALC, el Mercado Común Centroamericano –MCCA o el Pacto Andino) también entraron en una severa crisis y a fines de los años 70 parecían agotados. Se ha dado un amplio debate sobre si el colapso de esos proyectos se debió a la aplicación de la receta cepalista o si, por el contrario, fue el resultado de su no debida aplicación (véase Guerra Borges 1991; Salgado 1979). Al margen de esta discusión, lo cierto es que el regionalismo cepalista, que comenzó a ser descrito como cerrado, estaba en crisis.

Ante este escenario, se produjo en el seno de la CEPAL y movimiento de reestructuración del pensamiento cepalista, que posteriormente sería descrito como neo-estructuralismo. Este fue un movimiento que se concentró en repensar la estrategia de desarrollo económico de la región, en un contexto que era no sólo ideológicamente adverso, sino que en la práctica se estaba transformando profundamente debido al proceso de globalización. El neo-estructuralismo no cuestionaba de fondo las propuestas originales de la CEPAL sino la forma como éstas habían sido aplicadas. La cuestión central era que el estructuralismo clásico había realizado un diagnóstico de largo plazo del problema del desarrollo en América Latina, pero no se había preocupado por las políticas de corto plazo. Sin embargo, temas como el papel del sistema internacional, la importancia del papel del Estado, la necesidad de una transformación productiva en la región, se mantuvieron intactas en el programa neo-estructuralista, a los que se sumaron su énfasis en asuntos como la necesidad de profundizar la inserción internacional y la búsqueda de la equidad, ambos también considerados en escrito de la CEPAL de los años sesenta y setenta. Son clásicos del pensamiento neo-estructuralista documentos como *Transformación Productiva con Equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina*, publicado por la CEPAL en 1990 o trabajos como '*Industrialización en América Latina: de la "caja negra" al "casillero vacío": comparación de patrones contemporáneos de industrialización*', publicado por Fernando Fajnzylber en 1983 y "*El Desarrollo desde dentro: un enfoque neo-estructuralista para la América Latina*", publicado por Osvaldo Sunkel en 1991. Esta producción intelectual tiene conexiones directas con el estructuralismo clásico de Prebisch, por lo cual el neo-estructuralismo es parte del Programa de Investigación que se inicia en la CEPAL a fines de la década del cuarenta del siglo XX.

La integración regional se mantuvo como un elemento en el marco explicativo de la CEPAL. En 1994 se publica el documento '*El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: La integración regional al servicio de la transformación productiva con equidad*', en el cual se destaca una concepción de la integración como instrumento para insertarse en el mundo y favorecer una mayor competitividad de las economías latinoamericanas. En esto la CEPAL coincidía con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al describir las iniciativas en marcha (el Mercosur y la Comunidad Andina – CAN-) como 'nuevo regionalismo', pero la CEPAL incluyó en su marco teórico la propuesta de transformación productiva con equidad, que lo ligaba a la obra Fajnzylber, al neo-estructuralismo y lo distinguía del enfoque neoliberal del BID.

El segundo aporte teórico de América Latina en el estudio del regionalismo es la denominada Escuela de la Autonomía. El argentino Juan Carlos Puig y el brasileño Helio Jaguaribe son las dos figuras centrales del pensamiento autonomista que, aunque mucho menos conocido que el estructuralismo cepalista o la teoría de la dependencia, es una contribución original latinoamericana. Una primera pregunta que surge es si en verdad los pensadores autonomistas constituyen un cuerpo orgánico como ser definidos como parte de una escuela de pensamiento o si es un Programa de Investigación en el sentido lakatoniano. Una primera aproximación a la obra de Puig y Jaguaribe es que ellas comparten una serie de principios en su marco explicativo que permiten definirla como una escuela con un claro núcleo duro.

Un primer principio es el rechazo a la visión realista de las relaciones internacionales según la cual el sistema internacional se caracteriza por la anarquía (entendida como ausencia de jerarquía). Tanto Puig como Jaguaribe refutan tal argumento y en vez de ello, describen al sistema internacional como jerárquico. En caso de Puig, acudiendo a la doctrina realista del Derecho de Werner Goldschmidt, representa al mundo como un régimen en el que existe repartidores supremos, repartidores inferiores y beneficiarios (Puig 1980). En el sistema internacional que Puig conoció los repartidores supremos eran las superpotencias (Estados Unidos y la Unión Soviética), los intermedios eran potencias como Gran Bretaña, Francia, Alemania y Japón y el entonces llamado Tercer Mundo estaba formado por los países beneficiarios. Jaguaribe, por su parte describía el orden imperante como 'inter-imperial' en el que se podía observar una primacía general, una primacía regional, la autonomía y el nivel de dependencia. La primacía general la ejercían las superpotencias; la primacía regional las potencias regionales; la autonomía era alcanzada por ciertos países que reunían determinadas condiciones para ello y la dependencia correspondía al resto del Tercer Mundo (Jaguaribe 1979). En resumen, ambos rechazaban el mundo anárquico del realismo y en vez de ello concebían un mundo con claro orden jerárquico construido por las potencias para defender sus intereses y mantener el *status quo*.

En consecuencia, y como segundo postulado, ambos creían en la validez de categoría dependencia, pues era uno de los estratos en el sistema internacional estratificado.

Sin embargo, eran críticos de su uso como variable omni-compreensiva que explicase todos los procesos políticos, externo o internos, de los países latinoamericanos. Al respecto señalaba Puig en 1971: “creemos, en efecto, que la dependencia constituye una categoría, pero de ninguna manera totalitaria. Junto con ella deben manejarse otros entes de captación racional, tales como la marginalidad y el subdesarrollo” (Puig 1971: 60). Jaguaribe también criticó la forma como la dependencia era entendida por las corrientes principales de esta escuela de pensamiento, pues objetaba que la dependencia existiese solo en las relaciones norte-sur, ya que había países dependientes de Estados Unidos en el bloque occidental, y de la Unión Soviética en el bloque oriental. Igualmente criticaba el argumento del sector más radical de la teoría de la dependencia, según el cual no había salida a la dependencia en el marco del capitalismo. La experiencia histórica mostraba casos como la Alemania de Otto von Bismarck que lo desmentían (Jaguaribe 2013).

Esta posibilidad de salir de la dependencia se lograría a través de un proceso de autonomización, en el cual ambos creían. Mediante este proceso, ciertos países, que reunían ciertas condiciones materiales e ideacionales podrían superar el estado de dependencia y pasar a un status de autonomía. No se convertirían en repartidores, o tendrían primacía, pero si alcanzarían la situación de autonomía. Ambos autores coincidían en que el proceso de autonomización requería de una serie de condiciones como la ‘viabilidad nacional’ o ‘permisibilidad internacional’.

Un cuarto elemento en común es la importancia de las variables sistémicas en su marco explicativo. La estructura de poder mundial y las capacidades materiales de los actores eran determinantes en el posicionamiento de los agentes en el sistema internacional y su papel (principal o subordinado en éste). Sin embargo, no eran estructuralistas-sistémicos radicales a la Immanuel Wallerstein, que explicaba casi todos los procesos políticos, económicos y sociales en los países de la periferia con base a variables sistémicas. Tanto para Puig como para Jaguaribe, las élites nacionales eran actores claves en el proceso de autonomización. En el caso de Puig las diversas formas de inserción de un país en el mundo (dependencia para-colonial, dependencia racionalizada, autonomía heterodoxa y autonomía secesionista) estaban fuertemente asociadas a la actuación de las élites y a la forma como éstas concebían la acción del Estado. En el caso de Jaguaribe las élites eran un factor necesario para alcanzar un elemento crucial en el logro de la autonomía, que el autor describe como ‘viabilidad nacional’ (véase Puig 1980; Jaguaribe 1979).

Finalmente, ambos enfoques comparten una visión crítica del sistema internacional, pero no proponen su transformación radical. Entre el *mainstream* representado por el realismo, que percibía un mundo estático en el cual las grandes potencias determinaban las reglas del juego y la visiones marxistas o cercanas a la teoría de la dependencia que planteaban una ruptura de fondo con las reglas e instituciones internacionales del capitalismo, los autonomistas proponían un escenario en el cual a través de una estrategia adecuada de ‘autonomización’ algunos países podrían mejorar su posicionamiento en el sistema internacional.

En consecuencia, existen motivos para describir al autonomismo como una escuela de pensamiento propio latinoamericano, como un Programa de Investigación original. No obstante, se puede cuestionar aspectos como el protagonismo de Puig y Jaguaribe en tal Escuela o incluso la validez del concepto de autonomía en un mundo globalizado.

Una aproximación equivocada es argumentar que en el pensamiento autonomista fueron sólo Puig y Jaguaribe quienes desarrollaron las categorías del paradigma explicativo, pero que, a diferencia del estructuralismo, no habrían surgido nuevas categorías, una heurística positiva o negativa en torno al núcleo duro, que ampliarán el marco explicativo original. La respuesta es que claramente desde mediados de la década del noventa se ha producido una nueva oleada de pensamiento autonomista. Bruno Bologna en la Universidad Nacional de Rosario en Argentina retomó el tema después de la muerte de Puig a fines de los ochenta. Durante su estancia en la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia, Juan Tokatlian sólo o en colaboración con Leonardo Carvajal usó en varios estudios el concepto de autonomía y su aplicación a la política exterior colombiana. En Argentina Raúl Bernal Meza, Miryam Colacrai, Gladis Lechini, Roberto Miranda y Alejandro Simonoff han desarrollado el vínculo entre integración y autonomía. En Venezuela, José Briceño Ruiz también ha investigado la relación autonomía - regionalismo y ha colaborado con Alejandro Simonoff sobre tema. En Chile, Cristian Ovando Santana y Gilberto Aranda Bustamante también han revisado la actualidad del concepto de autonomía en América Latina. En México, país donde el concepto de autonomía ‘no viajó’, recientemente Jaime Preciado ha retomado la categoría para explicar el regionalismo en América Latina. En otras palabras, ha existido una continuidad en el pensamiento autonomista.

Esto se ha acompañado con una renovación de los postulados autonomistas. En Brasil, Gelson Fonseca Junior (1998), realizó una distinción entre ‘autonomía por la distancia’ y ‘autonomía por la participación.’ Ese mismo año, Luiz Felipe Lampreia (1998) proponía la distinción entre la ‘autonomía por la integración’ contra la ‘autonomía aislacionista.’ En ambas propuestas se destacaba el dilema de los gobiernos de mantener su autonomía decisoria en un mundo globalizado, crecientemente interdependiente y con un número cada vez más creciente de normas y regímenes internacionales. Tullo Vigevani y Gabriel Cepaluni (2007), por su parte, plantearon una ‘autonomía por la diversificación’. Un aporte significativo en la revisión de la categoría autonomía se propone también en un texto de Juan Tokatlian y Roberto Russell (2002), al plantear la idea de una ‘autonomía relacional’. En otras palabras, existen aportaciones que desarrollan, amplían, a veces cuestionan, la visión original puiguiana y jaguaribana que, aunque son cuestionados en algunos espacios académicos y aceptados en otros, suponen una ampliación del paradigma autonomista original.

El otro aporte a la teorización latinoamericana es la Escuela de la dependencia, pero en ella el tema de la integración fue subalterno y poco tratado, salvo en referencias, en particular el caso de la ALALC y el MCCA.

André Gunder Frank trata el tema de forma breve en el capítulo 10 del libro *Latin America: Underdevelopment or Revolution*. Su enfoque de la integración es pesimista, pues la concibe, debido a su énfasis en la industrialización, como un obstáculo en la resolución del problema agrícola en América Latina. Igualmente argumentaba que la integración causaría una fuga de capitales de los países más pobres a los más países más ricos, que estaba en mejores condiciones para impulsar la industrialización, generando así desigualdad y pobreza. En consecuencia, la integración incrementaría la división de clases (Frank 1969: 175–180). Por otro lado, aunque es discutible la inclusión de Eduardo Galeano en la Escuela de la Dependencia, en su obra clásica ‘Las venas abiertas de América Latina’, dedica en el capítulo ‘La estructura contemporánea del despojo’ una sección (La integración de América Latina bajo la bandera de las barras y las estrellas) en la que describe a la integración de la ALALC como un instrumento de las transnacionales en su estrategia de expansión capitalista y explotación de las sociedades periféricas (Galeano 2004: 326–334). Ruy Mauro Marini (1992; 1993) también trató el tema de la integración, siendo posiblemente el dependentista que más atención prestó al tema, incluyendo el enfoque histórico en su análisis explicativo.

2. Discutiendo y visibilizando los aportes latinoamericanos

Este número temático de Iberoamericana está dedicado a discutir y analizar las contribuciones que han desarrollado en América Latina para analizar el regionalismo en esa parte del mundo. Comenzando con esta presentación, en este número se evidencia que la integración y la cooperación regional han estado presente en los debates académicos de América Latina desde los mismos años iniciales de la vida independiente de sus países. Como se señala en esta presentación, esta reflexión originalmente se presentó en términos de saber, en el sentido foucaultiano del término, como formaciones discursivas para analizar hechos como la defensa común de la región frente a agresiones externas, la consolidación de región como un espacio común y la mejora de las condiciones económicas, que eran partes centrales de la narrativa que se estaba construyendo. El regionalismo nunca se dejó de pensar en América Latina, incluso en aquellos momentos en que las tendencias nacionalistas y localistas tenían mayor fuerza. Con base a ese saber las categorías desarrollo y autonomía se fueron convirtiendo gradualmente en las razones que explicaban las propuestas de unidad regional.

Posteriormente, en el siglo XX estos dos temas: el desarrollo y la autonomía como motivaciones de la integración y cooperación regional, se convierten en pilares de dos de las escuelas de pensamiento social latinoamericano: el estructuralismo y el autonomismo. Lo particular de estas dos escuelas es que en ambas el regionalismo tuvo un lugar relevante en el marco explicativo global. No nacieron para explicar el regionalismo, pero éste se convierte en una variable importante en su marco explicativo.

Este número temático consta de tres trabajos, además de esta presentación. Dos ellos dedicados a las dos escuelas que han sido esbozadas en esta presentación y que han incluido al regionalismo y la integración regional como un componente importante de su marco explicativo: el estructuralismo y el autonomismo. Un tercer trabajo se dedica a Juan Domingo Perón y Alberto Methol Ferre, el primero un líder político regional que pensó la unidad regional desde su particular visión del mundo, mientras el segundo, pensador uruguayo que navegó entre el saber y la teoría y planteó la idea del Estado continental, que articuló con su visión de unión de América Sur. En el caso de Methol, se puede argumentar que su enfoque se acerca a los planteamientos autonomistas, aunque añade una visión geopolítica, que si bien no está totalmente ausente en los trabajos de Puig y Jaguaribe tampoco es una variable considerada de forma amplia por ellos.

María Liliana Quintero Rizzutto y Nicolás Prada en su artículo ‘El Neoestructuralismo Latinoamericano: Transformación Productiva con Equidad, “Desarrollo Desde Dentro” y Regionalismo Abierto’, analizan la más reciente evolución de la Escuela Estructuralista, es decir, el movimiento neo-estructuralista que se comenzó a desarrollar a mediados de la década del ochenta del siglo XX. Rescatando la tradición que se inicia con Prebisch, en el trabajo se examina en primer lugar la visión neo-estructuralista del desarrollo y la forma como la integración regional se incorpora en tal visión. En el trabajo se realiza una crítica de las principales propuestas neo-estructuralistas, como el regionalismo abierto y el crecimiento con equidad.

Alejandro Simonoff y María Elena Lorenzini discuten en su trabajo ‘Autonomía e Integración en las Teorías del Sur: Desentrañando el Pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig’, los fundamentos de la Escuela de la autonomía y sus aportes en el estudio de la integración regional en América Latina. En el trabajo se analiza los puntos de encuentro y desencuentro entre los planteamientos de Puig y Jaguaribe con los realizados por las otras dos escuelas de pensamiento latinoamericano: el estructuralismo y su teoría del desarrollo y la escuela de dependencia. En particular, se destaca la crítica que el autonomismo hace al dependentismo al que se acusa de externalismo. Posteriormente, se analiza de forma pormenorizada las contribuciones de Jaguaribe y Puig en cuanto al aporte de la integración regional al logro de la autonomía.

Finalmente, se cierra con un trabajo de Daniela V. Perrotta y Enrique Martínez Larrechea que se titula ‘El Estado Continental y la geopolítica de la integración: de Juan Domingo Perón a Alberto Methol Ferre’. En el trabajo se analiza el pensamiento geopolítico de ambos autores y su contexto histórico. Se destaca el análisis de la propuesta de ‘Estados continentales industriales’, promovidos tanto por Perón como Methol Ferre, pero en el caso de Methol se asoció fuertemente al desarrollo del Mercosur. Sin duda, es difícil ubicar a ambos autores en alguna de las dos escuelas analizadas en la presentación y los dos primeros artículos de este número, pues en ambos el lugar del desarrollo es importante y sus metas son finalmente autonomistas, aunque es conocido el conflicto entre Perón

y Prebisch y su inexistente vinculación con el estructuralismo cepalista. Lo que distingue a los enfoques de Perú y de Methol es su fuerte contenido geopolítico, que unido al análisis histórico, le dan originalidad como aporte al estudio del regionalismo en América Latina.

Esperamos que esta sección especial de este número de Iberoamericana. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, sea una contribución en las discusiones sobre el regionalismo latinoamericano y en la forma como éste ha sido concebido, analizado y explicado en la propia América Latina.

Conflictos de interés

El autor no tiene intereses en competencia que declarar.

Referencias

- Bilbao, F.** 1862. *La América en peligro*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía a Vapor, de Bernheim y Boneo.
- Bolívar, S.** 1978. *La carta de Jamaica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Coordinación de Humanidades – Centro de Estudios Latinoamericanos. Original 1815.
- Briceño-Ruiz, J.** 2012. Raúl Prebisch e a contribuição latino americana para a teoria das relações internacionais. En: Costa Lima, M, Villa, R, Reis, RR y Madeiros, MA (eds.), *Teóricos das relações internacionais*, 177–219. São Paulo: HUCITEC.
- Bunge, AE.** 1929. Una gran unidad económica. La unión aduanera del Sud. *Revista de Ciencias Económicas*, 12(135): 185–196.
- Bunge, AE.** 1940. *Una nueva Argentina*. Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft Ltda.
- Dosman, EJ.** 2010. *La vida y época de Prebisch*. 1901–1986. Madrid: Marcial Pons. DOI: <https://doi.org/10.18356/40a5d411-es>
- Foucault, M.** 2008. *Arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Frank, AG.** 1969. *Latin America: Underdevelopment and Revolution*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Galeano, E.** 2004. *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI.
- Grosfoguel, R.** 2000. Developmentalism, modernity, and dependency theory in Latin America. *Nepantla: Views from South*, 1(2): 347–374.
- Guerra Borges, A.** 1991. *La integración de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jaguaribe, H.** 1979. Autonomía periférica y autonomía céntrica. *Estudios Internacionales*, 12(46): 91–130. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1979.16458>
- Jaguaribe, H.** 2013. “A alternativa zelote-herodiana em sua visão histórica do problema dependência-autonomia”. En: Jaguaribe, H (ed.), *Estudos Filosóficos e Políticos*, 15–52. Brasília: Funag.
- Lakatos, I.** 1980. *The Methodology of Scientific Research Programmes*, 1, Philosophical Papers. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lampreia, LF.** 1998. A política externa do governo FHC: continuidade e renovação. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 42(2): 5–17. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0034-73291998000200001>
- Marini, RM.** 1992. The Paths of Latin American Integration. *Social Justice*, 19–4(50): 34–47.
- Marini, RM.** 1993. *América Latina: democracia e integración*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Messina, L y de la Fuente, L.** 2003. Bajos fondos del saber: La arqueología como método en Michel Foucault. *Litorales: Teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales*, 2: 5.
- Prebisch, R.** 1949. *El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL (E/CN 12/0089).
- Puig, JC.** 1971. La vocación autonomista en América Latina: heterodoxia y secesionismo. *Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas*, 39/40: 60–66.
- Puig, JC.** 1980. *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Salgado, G.** 1979. El mercado regional latinoamericano: el proyecto y la realidad. *Revista de la CEPAL*, 7: 39–108. DOI: <https://doi.org/10.18356/5cfe8655-es>
- Singer, H.** 1950. The Distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries. *American Economic Review, Papers and Proceedings*, 1(2): 84–89.
- Sunkel, O.** 1967. Política nacional de desarrollo y dependencia externa. *Estudios Internacionales*, 1(1): 43–75. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1967.19315>
- Vigevani, T y Cepaluni, G.** 2007. A Política Externa de Lula da Silva: A estratégia da autonomia pela diversificação. *Contexto Internacional*, 29(2): 273–335. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-85292007000200002>
- Viner, J.** 1950. *The Customs Union issue*. Nueva York: Carnegie Endowment for International Peace.
- Yañez, E y Subercaseaux, G.** 1926. Hacia la unión aduanera y monetaria de la América Latina. *Artículos editoriales de 'La Nación' de Santiago*, publicados los días 9 y 11 de noviembre de 1926. Santiago: La Nación.

How to cite this article: Briceño-Ruiz, J. 2019. Del saber a la teorización sobre el regionalismo latinoamericano. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48(1), pp. 120–129. DOI: <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.467>

Submitted: 28 May 2019

Accepted: 27 October 2019

Published: 15 November 2019

Copyright: © 2019 The Author(s). This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC-BY 4.0), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited. See <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.



Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies, History is a peer-reviewed open access journal published by Stockholm University Press.

OPEN ACCESS 